



Comunicado N°03
Ciudad de México, miércoles 19 de marzo de 2025

LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MICHOACÁN LANZAN LA CONVOCATORIA PECDA 2025

- Se otorgará una bolsa económica de \$1,460,000.00 M.N.
- Se suma una nueva categoría de participación: Apoyo a Colectivas Artísticas

El Sistema Creación de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y la Secretaría de Cultura del Gobierno de Michoacán publican la convocatoria del Programa de Estímulo a la Creación y el Desarrollo Artístico (PECDA) 2025. Esta emisión, permitirá entregar un número mayor de estímulos a creadoras y creadores michoacanos o residentes en el estado.

Con una aportación de \$1,460,000 (un millón cuatrocientos sesenta mil pesos M. N. 00/100) se estima entregar 32 estímulos a las y los artistas de Michoacán en las categorías Adolescentes Creadores. Nuevos talentos, para artistas de entre 12 y 17 años; Creadores e Intérpretes, para personas de entre 18 y 39 años; Creadores con Trayectoria, para mayores de 40 años; Investigación y Difusión del Patrimonio Cultural para mayores de 18 años, y la nueva categoría, Apoyo a Colectivas Artísticas, para grupos artísticos conformados por mínimo dos creadoras mayores de 12 años.

En el año 2023 la convocatoria del PECDA regresó a Michoacán luego de una interrupción de cinco años. En las dos últimas ediciones se ha beneficiado a 49 creadoras y creadores artísticos. Destaca la participación de adolescentes en una categoría cuyo objetivo es el apoyo a su formación artística y que ha mostrado un incremento de participación paulatino.

En 2025, PECDA Michoacán se suma, en el marco de los 100 compromisos de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, como una estrategia de apoyo para la construcción de una República cultural y lectora, así como de una República para las mujeres con igualdad y vida libre de violencias, de apoyo a la creación de la Nueva





categoría denominada Apoyo a Colectivas Artísticas, las cuales, en esta primera edición, podrán estar conformadas por lo menos de dos creadoras y cuyas edades sean de 12 años en adelante. Es importante señalar que en estos casos deberá existir un representante de la colectiva mayor de edad.

Las colectivas interesadas en participar en esta categoría deberán dirigir sus proyectos al fortalecimiento de sus procesos creativos y colaborativos a desarrollar, preferentemente en colonias, barrios, pueblos, comunidades indígenas, entre otros contextos vulnerables.

El registro para participar en la convocatoria estará abierto del 24 de marzo al 22 de abril de 2025. Las y los interesados podrán consultar la convocatoria en sistemacreacion.cultura.gob.mx/, así como en las redes sociales de la Secretaría de Cultura de Michoacán.

Con 36 años de historia, el Sistema Creación fortalece las ideas, propuestas e iniciativas de las y los creadores de todo el país, de distintas generaciones y disciplinas.

Para obtener más información o aclarar dudas, las y los interesados pueden enviar un correo electrónico a secreasecum@gmail.com o comunicarse al teléfono 443 324 1318, los horarios de atención al público son de 10 a 14 h (horario del centro del país), en días hábiles. O bien, comunicarse al Sistema Estatal de Creadores de la SECUM al teléfono 4433241318 y a través del correo electrónico: secreasecum@gmail.com. Los horarios de atención son de 10:00 a 15:30 horas.

Sigue las redes sociales de la Secretaría de Cultura en X (@cultura_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx); las del Sistema Creación en X (@SistemaCreacion), Facebook (/SistemaCreacion) e Instagram (@sistemacreacion), y las de la Secretaría de Cultura de Michoacán: X (@SCultura_Mich), Facebook (/SECULTMICH) e Instagram (@seculturamich).

